



GRADO EN  
DERECHO

**DER110: Derecho de las  
obligaciones y de los  
contratos**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

**Asignatura:** Derecho de las obligaciones y los contratos

**Carácter:** Básica

**Idioma:** Español

**Créditos:** 6ECTS

**Curso:** 2º

**Semestre:** 1º

**Curso académico:** 2017-2018

**Profesores/Equipo Docente:** Prof<sup>ra</sup> D<sup>a</sup> Rut González Hernández

## 1. REQUISITOS PREVIOS

Si bien no se requiere ningún conocimiento previo para cursar la asignatura, resulta recomendable repasar las asignaturas, ya cursadas, de Historia del Derecho Español: la influencia romana y germánica y Fundamentos de Derecho Civil: norma jurídica, persona y la relación jurídica.

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El módulo recoge el Derecho civil que se encarga del estudio de las relaciones jurídicas entre particulares. En el mismo se distinguen bloques de materias muy distintos: a) Estudio de los conceptos básicos de la asignatura (fuentes del Derecho, norma jurídica, negocio jurídico y persona jurídica); b) teoría general de las obligaciones y teoría general de los contratos así como las figuras contractuales más importantes; c) derechos reales (posesión, propiedad y derechos reales limitados), y su publicidad a través del Registro de la Propiedad; d) relaciones jurídicas familiares (filiación, tutela, matrimonio), y régimen económico matrimonial, y por último, e) el derecho de sucesiones que se ocupa de la sucesión testada e intestada.

La presente asignatura es concebida como un análisis de los aspectos generales del Derecho de obligaciones a través de sus principales manifestaciones, así como de la teoría general contrato y las figuras contractuales paradigmáticas de nuestro ordenamiento jurídico. Tras el estudio de la misma, el alumno habrá de ser capaz de comprender, entre otras cuestiones, qué es la relación obligatoria, quiénes son los sujetos de la misma, cuál es su objeto, sus clases, y los distintos medios de cumplimiento, así como las consecuencias de su incumplimiento, o su modificación o extinción; y, ya en el ámbito contractual, qué es el contrato, cuáles sus elementos, y las cuestiones relativas a su eficacia, así como las diversas figuras contractuales más sobresalientes del ordenamiento jurídico civil español.

## 3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### 3.1. Competencias generales

#### **Instrumentales:**

CGi1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito jurídico.

CGi2 Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

CGi5 Exponer argumentaciones oralmente en público de forma ordenada y comprensible.

CGi7 Resolver problemas en los ámbitos jurídicos relacionados con el título.

#### **Personales:**

CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos.

CGp2 Coordinar y dirigir equipos de trabajo.

**Sistémicas:**

CGs1 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Ciencias jurídicas.

CGs2 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.

CGs3 Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

**3.2. Competencias específicas**

CE1 Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.

CE3 Familiarizarse con la lectura e interpretación, de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CE4 Conocer la legislación legal.

CE6 Familiarizarse con el uso de las bases de datos de carácter legislativo y jurisprudencial, así como del software específico

CE7 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

CE8 Anticiparse y resolver judicial o extrajudicialmente un problema jurídico.

CE11 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.

CE12 Poseer el bagaje ético y deontológico necesario para el ejercicio responsable de las profesiones jurídicas.

**3.2. Resultados de aprendizaje:**

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Ser capaz de redactar textos legales: contratos, dictámenes, demandas, etc.
- Habilidad de transmisión de conocimientos.
- Dominar la terminología jurídica básica y utilizarla en los contextos apropiados.
- Formarse en la interpretación de la legislación y jurisprudencia.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos jurídicos teóricos y legales apropiados a cada situación e interpretarlos para dar con la solución al problema jurídico concreto propuesto.
- Capacitar al alumno para situar el estado de la cuestión sobre un problema jurídico concreto, así como para decidir las herramientas apropiadas para contribuir a su solución.

**4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA**

**Modalidad presencial**

Tipo de actividad modalidad presencial	ECTS
Clases teóricas	2
Tutorías	0,5
Trabajo personal del alumno	2
Clases prácticas	0,5
Trabajo en equipo	0,5
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc.)	0,5

Clases teóricas: 2ECTS. 33,3%

Explicación de los contenidos más relevantes del programa por el profesor y en clase.

Tutorías: 0,5 ECTS. 8,3%

Seguimiento individual y en grupo del trabajo de los alumnos, resolviendo las dudas y cuestiones que se presenten.

Trabajo personal del alumno: 2 ECTS. 33,3%

Lecturas de textos legales, artículos científicos, resolución escrita de casos, practicas, ejercicios, etc., redacción de trabajos escritos, etc.

Clases prácticas: 0,5 ECTS. 8,3%

Planteamiento de casos prácticos por el profesor y resolución y exposición oral de los alumnos en clase de los mismos; así como debates orales en grupo.

Trabajo en equipo: 0,5 ECTS. 8,3%

Trabajos de investigación dirigidos para lo que será necesario la búsqueda de información, el análisis y el debate (oral y escrito) de cada una de las propuestas.

Actividades a través de recursos virtuales: 0,5 ECTS. 8,3%

Comunicación a través de herramientas de Internet: correo electrónico, campus virtual, y búsqueda de recursos en Internet y páginas web especializadas.

#### Modalidad a distancia

Tipo de actividad	ECTS
Clases teóricas a distancia	1
Tutorías a distancia	0,5
Trabajos a través de recursos virtuales	1
Casos prácticos a distancia	1
Trabajo individual del alumno	2
Búsqueda, selección, organización y jerarquización de información, legislación y jurisprudencia	0,5

## 5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 5.1. Convocatoria Ordinaria: *Modalidad presencial*

- Participación: 20%
- Elaboración de trabajos grupales e individuales (casos prácticos, trabajo de investigación y exposiciones orales): 20%
- Examen parcial: 10%
- Examen final: 50%

#### **Modalidad a distancia**

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 20%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Examen final (que será presencial): 55%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

### 5.2. Convocatoria Extraordinaria:

- Examen extraordinario (70%)
- Las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%)

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

### 5.3. Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, es necesario: la asistencia a las clases como mínimo del 80 % de las horas presenciales, y obtener al menos un cinco en el examen final correspondiente. El alumno con nota inferior se considerara suspenso.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### • Bibliografía básica. Manuales.

- AA.VV.: *Guía de Derecho civil. Teoría y Práctica. Tomos II y III*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 2013.
- DÍEZ-PICAZO PONCE DE LEÓN, L. y GULLÓN BALLESTEROS, A., *Sistema de Derecho civil, volumen II, Tomo 1 y 2, 11ª edición*, 2016, 2015.
- DÍEZ-PICAZO PONCE DE LEÓN, L., *Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial. Tomo IV*, Ed. Civitas, Madrid, 2010.
- LACRUZ BERDEJO, J. L.: *Elementos de Derecho civil II, volumen primero* Ed. Dykinson, Madrid, 2011 y *Elementos de Derecho civil II, volumen segundo*, Ed. Dykinson, Madrid, 2013.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, C.(Coord): *Curso de derecho Civil T.II: Derecho de obligaciones. Vol.I: Teoría general de la obligación y el contrato*. Ed. Edisofer. Madrid, 2016.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, C.(Coord): *Curso de derecho Civil T.II: Derecho de obligaciones. Vol.II Contratos y responsabilidad civil*. Ed. Edisofer. Madrid, 2016.
- SERRANO ALONSO,E., SERRANO GÓMEZ, E.: *Manual de Derecho civil. Curso II-Plan Bolonia*. Ed. Edisofer. Madrid, 2013.
  
- Legislación actualizada: Código Civil, de cualquier editorial: Aranzadi, Civitas, Tecnos.

### • Bibliografía complementaria

- ALBALADEJO GARCÍA, M.: *Derecho civil II. Derecho de obligaciones*. 14ª ed. Edisofer. Madrid, 2011.
- DIEZ PICAZO, L., *Fundamentos de Derecho civil Patrimonial*. Tomos I y II, Civitas, 6ª ed. Madrid, 2007 y 2008.
- LASARTE ALVAREZ, C.: *Principios de Derecho Civil T. II y III*. 20 y 18ª ed. Marcial Pons. Madrid, 2016.

- **Recursos electrónicos:**

[www.westlaw.es](http://www.westlaw.es)

[www.vlex.com](http://www.vlex.com)

<http://dialnet.unirioja.es>

[www.notariosyregistradores.com](http://www.notariosyregistradores.com)

[www.datadiar.es](http://www.datadiar.es)

STS y RDGRN: [www.justicia.es](http://www.justicia.es)

[www.boe.es](http://www.boe.es)

[www.noticiasjuridicas.es](http://www.noticiasjuridicas.es)

[www.revistacritica.es](http://www.revistacritica.es)

## 7. BREVE CURRICULUM

### **Profª Dª Rut González Hernández**

Doctora por la Universidad Complutense de Madrid.

Licenciada en Derecho por la misma Universidad.

Diploma de Estudios Avanzados expedido por la Universidad de León.

Ha publicado artículos y participado en proyectos de investigación en el campo del Derecho Civil y sobre todo en el ámbito de la empresa familiar.

Desde 2012 Colaboradora Honorífica del Departamento de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid.

Desde 2011 profesora de Derecho Civil en el Real Centro Universitario Escorial- María Cristina, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

Desde 2012 Profesora de Derecho Civil y Máster Universitario en Práctica de la Abogacía en la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA).

Desde 2014 Profesora del Área de Derecho Civil del Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado en el Real Centro Universitario Escorial- María Cristina, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

## 8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

En el Despacho de Asociados, del Edificio Campus de Princesa.

Horarios de tutoría: previa petición

Correo electrónico: [rgonzale@nebrija.es](mailto:rgonzale@nebrija.es)

## 9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado en Derecho

CURSO ACADÉMICO: 2017-2018

ASIGNATURA: Derecho de las obligaciones y contratos

CURSO: 2º SEMESTRE: 1º CRÉDITOS ECTS: 6

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio y Trabajo
1	1	Presentación asignatura y profesor Tema 1: La obligación: conceptos generales		1hr30	2
1	2	Tema 2: Sujetos de las obligaciones I: obligaciones mancomunadas y en mano común	Preparación caso práctico nº1	1hr30	3
2	3	Tema 3: Sujetos de las obligaciones II: obligaciones solidarias	Preparación caso práctico nº1	1hr30	3
2	4	Exposición caso práctico nº1		1hr30	2
2	5	Tema 4 y 5: El objeto de la obligación: La prestación. Clases de obligaciones por el objeto: genéricas y específicas. Obligaciones divisibles e indivisibles; alternativas y facultativas; obligaciones pecuniarias	Lectura y estudio	1hr30	3
3	6	Tema 6: El cumplimiento de la Obligación I: El pago: concepto y función. Naturaleza jurídica. Sujetos del pago. Requisitos objetivos del pago.	Lectura y estudio	1hr30	3
3	7	Tema 7: El cumplimiento de la Obligación II: El pago: circunstancias y destino del pago: lugar, tiempo, prueba y gastos del pago. Subrogación del cumplimiento: Dación en pago, y pago por cesión de bienes.	Lectura y estudio	1hr30	3
4	8	Tema 8: El incumplimiento de la obligación: I: Planteamiento. Cumplimiento forzoso y por equivalente. Culpa contractual. Dolo. Caso fortuito y fuerza mayor	Lectura y estudio	1hr30	3
4	9	Tema 9: El incumplimiento de la obligación II: La mora (del deudor y acreedor). Imposibilidad sobrevenida. Resolución por incumplimiento. Resarcimiento de daños	Preparación caso práctico nº2	1hr30	3
4	10	Tema 10: Transmisión del crédito: Cesión de créditos. La subrogación por pago.	Preparación caso práctico nº2	1hr30	3
5	11		Lectura crítica	1hr30	3

		Tema 11: La protección del crédito: la acción subrogatoria, revocatoria. Las arras, el derecho de retención y la pena convencional.	Preparación caso nº2		
5	12	Tema 12: Extinción y modificación de las obligaciones: Compensación, confusión, condonación y novación.	Preparación caso nº2.	1hr30	
6	13	Exposición caso nº2	Estudio, lectura	1hr30	3
6	14	Tema 13: El contrato: cuestiones generales. Concepto y clases de contratos. Las Condiciones Generales de la Contratación: la Ley 7/98, de 13 de abril.		1hr30	3
6	15	Tema 14: Elementos del Contrato I: El consentimiento: capacidad para prestarlo. Vicios del consentimiento. La formación del contrato. La declaración de voluntad (desconexión y simulación). Forma del contrato.		Taller sobre contratos: Búsqueda	1hr30
7	16	Tema 15: Elementos del Contrato II: Objeto y Causa	Taller sobre contratos: redacción	1hr30	3
7	17	Tema 16: Elementos del contrato III: Elementos accidentales: condición, término y modo.	Estudio, lectura	1hr30	3
8	18	Tema 17: Eficacia del contrato: Ineficacia e invalidez. Consecuencias de la invalidez. Convalidación y conversión. Rescisión. Interpretación y cumplimiento de los contratos.	Estudio, lectura	1hr30	3
8	19	Tema 18: La compraventa (I). Concepto y caracteres. Sujetos. Objeto (venta de cosa futura y ajena). Precio. Forma y perfección	Preparación caso nº3	1hr30	3
8	20	Tema 19: La compraventa (II). Obligaciones del vendedor: entrega y saneamiento	Preparación caso nº3	1hr30	3
9	21	Tema 20: La compraventa (y III). Obligaciones del comprador: el pago del	Preparación caso nº3	1hr30	3

		precio. Pactos adicionales más frecuentes en la compraventa. El retracto.			
9	22	Exposición caso nº 3		1hr30	3
10	23	Tema 21: El arrendamiento de cosas (I). Cuestiones generales. Elementos: sujetos, objeto, precio, el tiempo, forma e inscripción. Derechos y deberes del arrendatario. Derechos y deberes del arrendador.	Preparación caso nº 4	1hr30	3
10	24	Tema 22: El arrendamiento de cosas (II). El contrato de arrendamiento de vivienda. Legislación especial sobre arrendamientos urbanos. Arrendamientos rústicos.	Comparativa leyes arrendamientos Preparación caso nº4	1hr30	3,5
10	25	Tema 23: El arrendamiento de obras y servicios: Arrendamiento de obra, arrendamiento de servicios	Preparación caso nº4	1hr30	3
11	26	Exposición caso nº4		1hr30	3
11	27	Tema 24: La donación: Cuestiones generales, normas sobre capacidad, forma de la donación, eficacia y límites de la donación. Clases de donaciones	Lectura crítica y comentario	1hr30	3
12	28	Tema 25: El contrato de fianza: Concepto y cuestiones generales. Sujetos. Vicisitudes. La fianza solidaria. Pluralidad de fiadores	Estudio, lectura	1hr30	3
12	29	Tema 26: El contrato de préstamo: El mutuo y el comodato. El contrato de depósito. Contratos aleatorios y atípicos.		1hr30	3
13 a 14		<b>Evaluación Final Ordinaria</b>		6 hr	
15 a 16		<b>Evaluación Final Extraordinaria</b>			
1 a 16		<b>Tutorías</b>		15hr	
TOTAL				<b>64hr30 + 85hr30 =</b>	<b>150 horas</b>